Universidad

Nacional de Córdoba



UNC

FAMAF

FAMAF Facultad de Matemática, Astronomía y Física

EXP-UNC: 3384/2015

VISTO

La propuesta de distribución de puntos provenientes de jubilaciones y/o renuncias con disponibilidad definitiva para la Facultad, elaborada por el Decanato; y

CONSIDERANDO

Que la propuesta se ha realizado en un todo de acuerdo con la Ord. CD 02/2013 y su modificatoria Ordenanza CD 02/2014;

Que las Selecciones Internas están reglamentadas por la Ordenanza HCD 01/00 y sus modificatorias Ordenanzas HCD 01/03, 1/04 y 06/09;

Que las Comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto y Cuentas de este Cuerpo han dictaminado favorablemente:

Que se utilizarán los fondos provenientes de las jubilaciones y/o renuncias de los docentes mencionados en el Anexo I de la propuesta elaborada por Decanato, a saber, Dres. José LIBERATI, Isabel DOTTI, Gabriel INFANTE LÓPEZ, Olga B. NASELLO, Lic. Zofía PACZKA e Ing. Carlos A. MARQUÉS.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1º:</u> Llamar a selección interna para cubrir interinamente un aumento de dedicación de un cargo de Profesor Asociado DS a DSE (código interno 106/03), para el Grupo de Espectroscopía Atómica y Nuclear.

ARTÍCULO 2º: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Dr. Pedro Walter LAMBERTI (Prof. Titular – FAMAF) Dr. Luis FABIETTI (Prof. Titular – FAMAF) Dr. Jorge TRINCAVELLI (Prof. Titular – FAMAF)

1

Js.



UNC

Universidad Nacional de Córdoba

FAMAF

FAMAF Facultad de Matemática, Astronomía y Física

EXP-UNC: 3384/2015

Miembros Suplentes:

Dr. Mariano ZURIAGA (Prof. Titular – FAMAF) Dr. Carlos BRIOZZO (Prof. Titular – FAMAF) Dr. Gustavo CASTELLANO (Prof. Titular – FAMAF)

ARTÍCULO 3º: Fijar el período de inscripción de postulantes del 19 al 27 de marzo (inclusive) de 2015, los días hábiles de 9 a 13 hs. en Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende sin número, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 4º: Los requisitos para el cargo figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

Los postulantes deberán presentar:

- Nota de solicitud de inscripción dirigida a la Sra. Decana.
- Carpeta de antecedentes donde deberá constar el domicilio real del aspirante.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.
- Plan de Tareas (Art. 2°, Res HCD 1/87

La información respectiva estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 5°: El dictamen deberá ser entregado por la Comisión Evaluadora el día 7 de abril de 2015 en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

ARTÍCULO 6º: Désele la correspondiente difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A NUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN CD Nº 63/2015.

Dra SILVIA PATRICIA SILVETTI SECRETARIA GENERAL

MIRTA IRIONDO Dra. Ing. DECANA

FaMAF

EXP-UNC: 3384/2015

ANEXO I – RESOLUCIÓN CD 63/2015 SELECCIÓN INTERNA

<u>CARGO</u>: Aumento de dedicación de Profesor Asociado DS a Profesor Asociado DSE (código interno 106/3).

ÁREA: Grupo de Espectroscopía Atómica y Nuclear.

Se requiere que el candidato posea título universitario y grado académico de Doctor en Física o méritos equivalentes que serán aprobados por el HCD a propuesta del tribunal.

Se requiere que el candidato acredite experiencia en la docencia universitaria, y posea capacidad para el dictado de las materias básicas de la Licenciatura en Física y de al menos una materia especial afín al área del llamado y al grupo correspondiente.

Se espera que el postulante acredite antecedentes o capacidad para la dirección de trabajos especiales y tesis de postgrado.

El postulante además debe acreditar antecedentes de investigación en Manufactura y diseño de óptica de policapilares. Caracterización de microhaces de rayos x para su aplicación de técnicas analíticas, Espectroscopia Raman resonante con resolución espacial.

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Artículo 45 del Estatuto Universitario. La persona designada quedará encuadrada dentro del régimen de Docencia fijado por la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en las Ordenanzas HCD 1 y 2/86.

Se requerirá, de la persona designada, la colaboración que la Facultad estime necesaria en las tareas de tipo académica, administrativa o de extensión, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia.



